

Información a Colaboradores

La *Revista Chilena de Reumatología* acepta para su publicación trabajos en idioma castellano, siempre y cuando reúnan los requisitos que se mencionan a continuación y sean aprobados por el Comité Editorial. El contenido del artículo será de exclusiva responsabilidad del autor.

Las contribuciones deben referirse a alguna de las áreas de la Reumatología y salud pública en Reumatología, con referencia a aspectos de: investigación básica, investigación clínica, experiencia clínica, revisiones y actualizaciones diagnósticas y terapéuticas, comentarios bibliográficos, entre otros.

Los trabajos deben enviarse directamente a Sociedad Chilena de Reumatología, Bernarda Morín 488 2° Piso, Providencia, Santiago, Chile, o vía e-mail: sochire@entelchile.net o bien al Comité Editorial: cecirojas@mi.cl.

Instrucciones generales

1. Los trabajos enviados deberán ser originales e inéditos y no podrán ser sometidos a consideración de otras publicaciones hasta que el Comité Editorial haga saber al autor que el artículo no ha sido aceptado. Todos los artículos deberán acompañarse de una declaración simple, firmada por el autor responsable, que indique que el trabajo es inédito y original.

2. El Comité Editorial se reserva el derecho de rechazar total o parcialmente los artículos, o de sugerir al autor las correcciones pertinentes antes de su publicación.

3. Los artículos deben estar escritos en procesador de texto Windows 2003 o superior.

4. En la primera página deben anotarse: El título del trabajo, que debe ser breve y representativo del contenido del artículo; Nombre y título del autor(es), identificándolo con su nombre de pila, apellido paterno e inicial del materno, al término de cada nombre de autor debe identificarse con número en "superíndice"; Nombre de la(s) Secciones, Departamentos, Servicios e Instituciones a las que perteneció dicho autor durante la ejecución del trabajo; Nombre, dirección, correo electrónico y número de fax del autor principal con quien establecer correspondencia; Fuente de apoyo financiero, si lo hubo; Señale con letras minúsculas en "superíndice" a los autores que no sean médicos y use dicho superíndice para identificar su título profesional o su calidad de alumno de una determinada escuela universitaria.

5. En la segunda página repita el título y comience con el texto que no debe exceder de 10 páginas o 5.000 palabras. Debe incluirse un resumen en castellano e inglés con un máximo de 150 palabras cada uno y tres palabras clave en castellano e inglés que orienten sobre el contenido del artículo.

6. Las referencias bibliográficas deben escribirse al final del artículo, ordenándolas numéricamente, de acuerdo con la secuencia en que aparecen en el texto, en el cual han de señalarse solamente con el número arábigo progresivo correspondiente, entre paréntesis y a nivel de la línea. Su formato debe ser el siguiente: a) Para artículos en revistas: Apellido e inicial del nombre del o los autores. Limite la puntuación a comas que separen los autores entre sí. Sigue el título completo del

artículo, en su idioma original. Luego, el nombre de la revista en que apareció, abreviado según el estilo usado por el Index Medicus, año de publicación; volumen de la revista: página inicial y final del artículo.

b) Para capítulos en libros. Ejemplo: 1. Bernal A, Rodríguez P, Solano CB. Codo. En: Manual de ecografía musculoesquelética. Ventura L. Ed. 1era edición. México: Editorial Médica Panamericana; 2009. pp. 47-55.

c) Para artículos en formato electrónico: citar autores, título del artículo y revista de origen tal como para su publicación en papel, indicando a continuación el sitio electrónico donde se obtuvo la cita y la fecha en que se hizo la consulta. Ej.: Rev Méd Chile 2009; 137(10):1333-1340. Disponible en: www.scielo.cl [consultado el 14 de marzo de 2011]. Los autores son responsables de la exactitud de sus referencias.

7. Los cuadros y tablas se deben entregar por separado, acompañados de su título y explicación.

8. Las fotografías, ilustraciones, gráficos, dibujos y reproducciones fotográficas deben entregarse en imágenes digitales indicando posición correcta de publicación. Las ilustraciones, gráficos y dibujos deben ser claras y legibles e indicar la referencia cuando corresponda. Las fotografías digitales deben enviarse separadas del texto, nunca pegadas, deben tener una resolución mínima de 300 dpi cuando su tamaño sea de 8 x 5,5 cm o bien 72 dpi si el tamaño es sobre 50 x 34,5 cm.

Toda foto clínica que incluya la cara de un paciente deberá ser alterada o modificada con la finalidad de que la persona no sea reconocida y se resguarde su privacidad y deberá ir acompañada de una autorización escrita del paciente para su publicación ya sea en revista formato papel o revista electrónica.

Las fotos deberán ser de primera fuente, sin haber sido trucadas ni retocadas; si necesita hacer cualquier modificación, agregar flechas o tapar ojos, envíe una copia modificada que acompañe a la foto original. Los trabajos deben acompañarse de una declaración simple afirmando la autoría de las fotos y que éstas no han sido alteradas ni modificadas, salvo en el caso de las fotos en que aparezca la cara del paciente, en cuyo caso ésta debe ser alterada o modificada en original a efectos de que no sea reconocida su identidad, resguardar su privacidad y dar cumplimiento a la autorización escrita del paciente. Si las fotos han sido tomadas de otra fuente, debe acompañarse de una autorización para su publicación del autor original. La publicación de figuras en colores debe ser consultada con la Revista; su costo es fijado por los Impresores y deberá ser financiado por los autores.

9. Los editores de la Revista Chilena de Reumatología se reservan el derecho de realizar, en todos los trabajos sometidos a su consideración y aprobados para su publicación, las correcciones ortográficas y gramaticales que pudiesen resultar necesarias, y las adecuaciones requeridas para uniformar el estilo y forma de la Revista, siempre que estos cambios no signifiquen una modificación de la materia expuesta.

10. La solicitud de apartados debe ser pedida por escrito, una vez que se le comunique al autor que su trabajo fue aceptado, y será de cargo de los autores.

11. Todos los aspectos no previstos en esta información deberán ser consultados directamente con el Editor de la Revista.